



Resolución del órgano de selección de la convocatoria de 13 de mayo de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Pau con la categoría profesional de Ordenanza-Chófer (1 Plaza), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero. - Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Pau (6, Place Royale, 64000 Pau) y en la dirección de Internet:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pau/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx>

Segundo. - Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el viernes 19 de junio de 2026, a las 09:30 horas en el siguiente emplazamiento:

Consulado General de España en Pau
6 Place Royale
64000 Pau

Se recuerda que para la práctica de la prueba los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y bolígrafo negro o azul. Los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos similares no podrán ser utilizados. La duración del examen es de 1 hora (60 minutos).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.



En Pau, a 16 de junio de 2026

Rosa María Chacón Ruiz

Presidente suplente

María José Royo Martín

Secretaria suplente

Marta Suárez Bárcena

Vocal suplente



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte
1	Casellas Sanz	Josep	4**45***F
2	Griñó Calles	Jordi	4**095**Z
3	Laporte	Pierre	H***Z6**3
4	Molina Herrerías	José Ángel	**02**7*L
5	Olima Zaragoza	Juan Santiago	A**38**96
6	Pérez Fernández	Miguel Ángel	2**89*22*

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

	Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte	Causa exclusión
1	Calleja Bardeci	Fernando	4***369*P	2. Falta reverso del DNI 3. Falta reverso del permiso de conducir
2	Manzaneque Díaz	Iván	5**34**3B	1. Falta instancia de solicitud (Anexo III)
3	Melero Aragoneses	Abel	*71**49*Y	2. Falta copia del DNI/Pasaporte
4	Soler Valencia	Melchor	33***47*F	4. Falta currículum vitae
5	Zarraluqui Guillén	Beatriz	*26**31*L	1. Falta instancia de solicitud (Anexo III)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia de solicitud (formulario Anexo III)
2. Falta copia del DNI/Pasaporte o copia incompleta (falta anverso o reverso del documento)
3. Falta copia del permiso de conducción o copia incompleta (falta anverso o reverso del documento)
4. Falta currículum vitae